

Aceptan renuncia de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 041-2011-EF

Lima, 26 de julio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 075-2006-EF se designó al señor José Luis Alfredo Chirinos Chirinos como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 28532, Ley que establece la restructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional – ONP; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 118-2006-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSÉ LUIS ALFREDO CHIRINOS CHIRINOS al cargo de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, con efectividad al 28 de julio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas